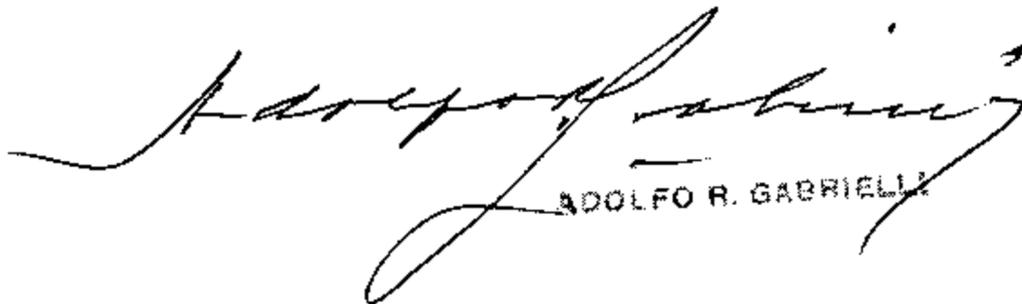


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978.-

En atención al ofrecimiento formulado por la Biblioteca Central de la Armada Argentina de donar a la Biblioteca de la Corte Suprema las obras jurídicas que se mencionan a fs. 1, se resuelve aceptar dicha donación que ha de contribuir a enriquecer la Biblioteca del Tribunal teniendo en cuenta el número y el valor de las obras ofrecidas.

Hágase saber esta resolución a los donantes mediante oficio en el que se agradecerá, de particular manera, la donación efectuada. Comuníquese.-


ADOLFO R. GABRIELLI